



MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIA DE SALUD QUE SE INDICA.

09 NOV 2017

ALGARROBO,

DECRETO N°:

3757

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245, Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016 del H. Concejo Municipal.
10. D. A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2017.
11. D.A. N° 6.850 de fecha 16.12.2016, que aprueba el acuerdo N° 274 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria de fecha 14.12.2016.
12. D.A. N° 6.942 de fecha 21.12.2016, Aprueba Presupuesto de Salud año 2017.
13. D.A N° 119 de fecha 17.01.2017 Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

-Convocatoria Jornada TBC

DECRETO:

I. Autoriza cometido funcionario a la funcionaria que a continuación se singulariza en fecha y lugar que se señala:

Table with 4 columns: FUNCIONARIO (A), COMETIDO / LUGAR, FECHA/HORA, CAT. It lists two entries for Graciela Lizama Campos regarding TBC sessions on 02.11.2017 and 03.11.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Handwritten signatures and stamps of Paulina Moyano Mejias, Secretaria Municipal, and Cestam (Centro de Salud Familiar Algarrobo) with Director Víctor Loyola G.

Handwritten signature and stamp of José Luis Rojas Aguilar, Administrador Municipal.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL, A-3735, FECHA RECEPCIÓN: 09 NOV 2017, FECHA SALIDA, OBSERVACIÓN N°